ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDOMAC S.A. CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y siete de julio del 2014, a las 10:00 en el local de la compañía ubicado en Calle KE entre CALLE 13 Y CALLE 14, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
Danilo Bravo Cuichan	416,00
Cielito Pardo Santana	384,00
TOTAL	**800,00**

Las acciones tienen un valor nominal de USD 1,00 cada una. Encontrándose presente el 100% del capital suscrito, los accionistas han convenido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al año 2013.
2. Aprobar el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2013.

Se designa como Presidente al señor Danilo Bravo, y como secretaria a la señorita Cielito Pardo

Con estos antecedentes y una vez constatado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente, declara instalada legalmente la presente Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

Punto Uno.- Aprobación del Balance General de la compañía correspondiente al año 2013.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a resolver sobre el orden del día aprobado y manifiesto que se ha dado a conocer a los señores accionistas de la compañía el balance general y estado de resultados integrales para su revisión y análisis.

Los accionistas manifiestan su conformidad con lo expuesto en los estados financieros presentados para el análisis y manifiestan su conformidad con los resultados alanzados

Segundo punto.- Aprobación del informe de Gerente de la compañía.

El secretario y gerente de la compañía de la junta informa a los accionistas que de conformidad con lo establecido pone a consideración de los accionistas el informe de gerencia el cual es sometido al análisis de los presentes.

Siendo aprobado por unanimidad el punto tratado.

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

La Presidente levanta la sesión siendo las 12 h30.

ARQ. LUIS DANILO BRAVO CUICHAN

PRESIDENTE – ACCIONISTA

CIELITO PAOLA PARDO SANTANA

GERENTE GENERAL- ACCIONISTA